



Salta, 18 de febrero de 2020

RES. CD-ECO N° 017/2020

Expte. 7.007/18

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 114/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la mencionada resolución se aprueba el Plan de Mejoras para la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Central, elevado por la Comisión de Autoevaluación de la carrera, que obra de fs. 729 a 730,

Que, por Resolución DECECO N° 1.173/18 se aprobó el Informe de Autoevaluación 2018 de la carrera de Contador Público Nacional, que obra de fs. 02 a 91 del presente expediente.

Que, en el mes de diciembre de 2019 la Facultad recibió el informe de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco de la primera fase del proceso de acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica.

Que, del citado informe de CONEAU, del requerimiento 10 se desprende la necesidad de mejorar la relación docente-alumno y el rendimiento académico.

Que, corresponde actualizar el plan de mejora institucional y adecuar las acciones a los requerimientos finales.

Que, la adecuación realizada ha tomado como base el Plan de Mejoras aprobado por el Consejo Directivo mediante Resolución CD-ECO N° 114-2019.

Que, con fecha 27/6/2019 el Decanato de la Facultad ha elevado al Rectorado "el Plan de Desarrollo Institucional: Plan de Mejoras / fortalecimiento de la Carrera de Contador Público Nacional – Plan 2019" que en su Objetivo 6 establece incrementar las dedicaciones simples a semiexclusivas en los cargos de profesores y auxiliares de la docencia.

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad, en Reunión Ordinaria N° 01/2020 de fecha 18.02.20 resolvió aprobar el despacho emitido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 21/20.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el nuevo Plan de Mejoras de la carrera Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que se dicta en Sede Salta, el cual se adjunta como Anexo I y II.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Dirección General Académica, Dirección General Administrativo Económica, Dirección de Posgrados y Recursos Propios, Directores de Departamentos Docentes, Director de Carrera y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos. -

MMN

C. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos

RES. CD-ECO N° 017/2020 (Expte. 7.007/18)



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.



ANEXO I (Res. CD-ECO N° 017/20)
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PLAN DE MEJORAS SEDE SALTA
ACREDITACIÓN DE LA CARRERA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

OBJETIVO 1: ACTUALIZAR Y PERFECCIONAR EL CUERPO DOCENTE

Actividad 1: Otorgar a los docentes de la Facultad, becas para estimular el cursado del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

- Responsable: Decano
- Recursos:
 - Humanos: Docentes a cargo del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas
 - Físicos: Existentes en la Facultad
 - Impacto Presupuestario: Los previstos en las partidas presupuestarias del inciso 1 Gastos en Personal.
- Cronograma: 1° y 2° Semestre de 2020 a 2022.

Actividad 2: Ciclo de capacitación docente en servicio. Dar continuidad a la capacitación iniciada en períodos anteriores para resignificar las competencias pedagógicas, prácticas y evaluativas de los docentes

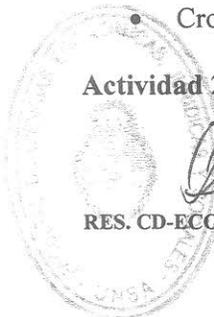
- Responsable: Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Investigación y Extensión
- Recursos:
 - Humanos: Docentes a cargo del Profesorado en Ciencias Económicas y del Profesorado en Ciencias Jurídicas y otros según sea necesario
 - Físicos: Existentes en la Facultad
 - Impacto Presupuestario: Asignación Anual a través el Fondo de Capacitación Docente y otras asignaciones presupuestaria.
- Cronograma: 1° y 2° Semestre de 2020 a 2022.

OBJETIVO 2: FOMENTAR ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON EL MEDIO

Actividad 1: Diseñar y aprobar el programa de extensión y vinculación al medio

- Responsable: Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Investigación y Extensión y Coordinación de Extensión
- Recursos:
 - Humanos: Comisión de extensión.
 - Físicos: Existentes en la Facultad
 - Impacto Presupuestario: Los previstos en las partidas presupuestarias con afectación y Emisión del acto de convocatoria.
- Cronograma: 2° Semestre de 2019.

Actividad 2: Formalizar la convocatoria de proyectos de extensión con participación estudiantil.





- Responsable: Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Investigación y Extensión y Coordinación de Extensión.
- Recursos:
 - Humanos: Comisión de extensión, docentes y estudiantes.
 - Físicos: Existentes en la Facultad
 - Impacto Presupuestario: Los previstos en las partidas presupuestarias con afectación y Emisión del acto de convocatoria, Estimado en la suma de \$ 150.000 anuales.
- Cronograma: 2° Semestre de 2019 y desde 2020 a 2022.

OBJETIVO 3: FORMALIZAR EL FINANCIAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CARRERA

Actividad: Gestionar ante el Consejo Superior, la partida presupuestaria necesaria para la incorporación de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para ser destinado a la Dirección de Carrera.

- Responsable: Decano
- Recursos:
 - Humanos: Estructura de conducción y gestión
 - Físicos: Existentes en la Facultad
 - Impacto Presupuestario: Lo previsto en las partidas presupuestarias del Inciso 1 Gastos en Personal por la suma de \$598.822,47 (2020) \$748.528,09 (2021) y \$935.660,11 (2022) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, producto de la reformulación de la planta docente.
- Cronograma: 2° Semestre de 2019

OBJETIVO 4: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

Actividad: Elaborar diagnósticos periódicos y realizar propuestas remediales a partir de indicadores de rendimiento

- Responsable: Secretaría de Asuntos Académicos.
- Recursos:
 - Humanos: Dirección General Académica, Servicio de Apoyo Educativo y Cuerpo Docente de la Facultad.
 - Físicos: Existentes en la Facultad
 - Impacto Presupuestario: Los previstos en las partidas presupuestarias del ejercicio con afectación
- Cronograma: 1° y 2° Semestre de 2020 a 2021.

OBJETIVO 5: INCREMENTAR EL NÚMERO DE INTEGRANTES EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y MEJORAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Actividad 1: Capacitar a los docentes, alumnos y graduados en metodología de la investigación, mediante cursos realizados con docentes de la Universidad y de otras organizaciones.

- Responsable: Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Investigación y Extensión.



- Recursos:
 - Humanos: Comisión de investigación
 - Físicos: Existentes en la Facultad
 - Impacto Presupuestario: Previsión del proyecto \$665.000,20 en las partidas presupuestarias de los ejercicios 2020 a 2022.
- Cronograma:
 - 2020: 1° Semestre: \$60.500,00; 2° Semestre: \$60.500,00
 - 2021: 1° Semestre: \$90.750,00; 2° Semestre: \$90.750,00
 - 2022: 1° Semestre: \$151.250,10; 2° Semestre: \$151.250,10

Actividad 2: Estimular a los docentes para presentar y publicar proyectos y trabajos de investigación, mediante becas de investigación.

- Responsable: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación
- Recursos:
 - Humanos: Comisión de Investigación
 - Físicos: Existentes en la Facultad
 - Financieros \$90.000,00
- Cronograma: 1° y 2° Semestre del 2020 a 2022.

OBJETIVO 6: INCREMENTAR LAS DEDICACIONES, DE SIMPLES A SEMIEXCLUSIVA, EN LOS CARGOS DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA

Actividad: Solicitar al Consejo Superior la asignación de recursos presupuestarios a dichos efectos. Se analizará la distribución de los cargos, priorizando el primer año de la carrera y los Departamentos Jurídico y Matemática.

- Responsable: Decano
- Recursos:
 - Humanos: Estructura de conducción y gestión
 - Físicos: Existentes en la Facultad
 - Impacto Presupuestario: El financiamiento asignado por el Consejo Superior. Monto Estimado: \$14.517.617,48
- Cronograma: 2020 \$4.251.077,94
2021 \$6.233.183,02
2022 \$4.033.356,52

OBJETIVO 7: MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO CON LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS CARGOS

Actividad: Solicitar al Consejo Superior las partidas presupuestarias necesarias, para incorporar las siguientes cantidades de Personal de Apoyo Universitario: Un (1) cargo categorías 3 en el año 2020, un (1) cargo categoría 5 en el año 2021 y dos (2) cargos categoría 7 en el año 2022.

- Responsable: Decano
- Recursos:
 - Humanos: Estructura de dirección y gestión
 - Físicos: Existentes en la Facultad



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

- Impacto Presupuestario: El financiamiento asignado por el Consejo Superior. Monto Estimado: \$2.399.020,00
- Cronograma:
 - 2020: \$930.761,00
 - 2021: \$590.603,00
 - 2022: \$877.656,00

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.

**ANEXO II - PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA
PROCESO DE ACREDITACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
PLAN DE MEJORA ACREDITACIÓN CARRERA DE CONTADOR: 2020 - 2022**

Objetivo	Actividad	Responsable	Acción de Compromiso	Recursos			Recursos		
				Humanos Físicos Financieros	Costo del Cuerpo Docente del Profesorado	Docentes del Prof.Cs. Económicas Existentes en la Fac. \$ Los cargos incluidos en el Ppto	2020 2021 2022	2020 2021 2022	2020 2021 2022
Actualización y Perfeccionamiento del Cuerpo Docente	1.-Becas para el Profesorado en Ciencias Económicas y Cs. Jurídicas	Decano	Otorgar Beca a docentes. Del 50% Existe normativa	Humanos		Docentes del Prof.Cs. Económicas	2020	2021	2022
				Físicos		Existentes en la Fac.	2021	2021	0,00
				Financieros		\$	2022	2021	0,00
							Incluido en el Ppto anual		
Actualización y Perfeccionamiento del Cuerpo Docente	2- Continuación con el ciclo de capacitación iniciada 3- Re significar las competencias pedagógicas y prácticas evaluativa de los docentes	Sec. Académica y Sec. Investigación y Extensión	Continuar y ampliar la participación de docente en los respectivos cursos dictados.	Humanos	asignación anual P.Prta de Fondo de Capac. Docente y Viáticos	Docentes del Prof.Cs. Económicas	2020	2021	2022
				Físicos		Existentes en la Fac.	2021	2021	0,00
				Financieros		\$	2022	2021	0,00
							Incluido en el Ppto anual		
Establecer un Programa de Extensión y Vinculación al Medio	1.- Aprobar un programa de Extensión vinculación al medio	Sec. A.Académicos y de investigación	Emisión del acto administrativo de convocatoria y afectación de recursos	Humanos	Afectación y Asignac. Especifica en Convocatoria	Docentes del Prof.Cs. Económicas	2020	2021	2022
				Físicos		Existentes en la Fac.	2021	2021	50.000,00
				Financieros		\$	2022	2021	50.000,00
							Incluido en el Ppto anual		
Formalización de la Dirección de la Carrera	1- Gestión financiam al CS 2 - Desig PROF. AJUDUNTO SEMI Destino: Dir, de la Carrera	Decano	Cumplido en el año 2019 - Ver actos Administrativos	Humanos	Reformulación de la planta docente	Estruc de Conducción y Gestión	2020	2021	2022
				Físicos		Existentes en la Fac.	2021	2021	598.822,47
				Financieros		\$	2022	2021	748.528,09
							Incluido en el Ppto anual		
							598.822,47	748.528,09	935.660,11
Implementar un sistema de Seguimiento de Estudiantes	1 - Diagnósticos periódicos y propuestas remediales a partir de indicadores de rendimientos	Secretaria A.Académicos	Emisión de Normativa específica con consenso	Humanos	Recursos del Ppto interno	Estruc de Conducción y Gestión	2020	2021	2022
				Físicos		Existentes en la Fac.	2021	2021	0,00
				Financieros		\$	2022	2021	0,00
							Incluido en el Ppto anual		



[Signature]
Sr. Juan Alberto Matiscal Rivera
Secretaría de Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSA.

[Signature]
Mg. MIGUEL MARTIN MINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.

